

ACTA NÚMERO 12-2018

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:45 horas del **DÍA JUEVES 05 DE ABRIL DE 2018**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con excusa: Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 12-2018

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 12-2018**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 10-2018 y 11-2018**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano.
 - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.2.1 Caso del Bachiller Azdriel Armando Betancourt.
 - 3.2.2 Coordinadores enlace para INFOUSAC 2018, de la Escuela de Nutrición.
 - 3.2.3 Solicitud de los miembros del Coro de la Facultad.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Autorización para cursar Física Básica en la Facultad de Ingeniería.
 - 4.2 Solicitud de la Facultad de Ingeniería.
 - 4.3 Solicitud de inscripción extemporánea de Daniel Fernando Velásquez, Escuela de Estudios de Postgrado.
 - 4.4 Solicitud de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 4.5 Representantes del Órgano de Dirección para la elección de representantes docentes ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones.
 - 4.6 Seguimiento a la solicitud de incorporación del Licenciado Juan Francisco Escamilla González.

5º. Nombramientos

- 5.1 Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado.
- 5.2 Personal Docente del Centro de Desarrollo Educativo CEDE.
- 5.3 Personal Docente del Área Social Humanística.

6º. Solicitudes de Licencia

- 6.1. Solicitud de Licencias sin goce de sueldo.

7º. Erogación de Fondos

- 7.1 Erogaciones de fondos para la evaluación externa de la carrera de Química Farmacéutica.
 - 7.1.1 Almuerzo para los evaluadores externos.
 - 7.1.2 Refacciones para estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica
 - 7.1.3 Cenas para egresados y empleadores de la carrera de Química Farmacéutica.
- 7.2 Solicitud de la Escuela de Química.
- 7.3 Solicitud del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.
- 7.4 Solicitud del Centro de Estudios Conservacionistas CECON.

8º. Acuerdo de Pésame

Fallecimiento del Señor Carlos Alfredo Mata Peña, padre de la Licenciada Claudia Lucía Mata Asifuina, Docente del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica.

9º. Asuntos varios

- 9.1 Propuesta de procedimiento de selección de personal Profesional Interino.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 10-2018 y **acuerda: aprobarla**

2.2 Junta Directiva recibida el Acta No. 11-2018 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- El martes 03 de abril de 2018 se reunió con representantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quienes manifestaron

preocupación por lo sucedido durante la huelga de dolores y que derivó en que se mencionara a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia por la participación de uno de sus estudiantes. Se les comentó que la legislación universitaria provee los mecanismos para afrontar estos casos.

- El miércoles 04 de abril de 2018 participó en reunión de trabajo con Decanos y Rector de la Universidad. Uno de los temas más importantes que se trataron fue el de las observaciones de la Contraloría por el control de asistencia en las distintas Unidades Académicas. Se indicó que hay un acuerdo de rectoría donde se especifican los mecanismos de control de asistencia; se va a instruir a los órganos de dirección de la Universidad para que hagan un normativo de cómo llevar dicho control. En esa reunión también se comentó sobre los acontecimientos de la huelga de dolores, relacionados con las disputas entre grupos de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Humanidades en contra la nueva dirigencia de la AEU; así como sobre lo que circuló en redes sociales y otros medios de comunicación escritos sobre la actuación del estudiante de esta Facultad.

Otro tema que se abordó en esa sesión fue el de los recursos planteados en contra de la elección de rector, los cuales aún no han sido resueltos.

- El día de hoy, jueves 05 de abril de 2018, se presentó a la fiscalía contra delitos administrativos a declarar como sindicado de cinco delitos por una denuncia espuria del estudiante Roberto Muñoz, estudiante de la Facultad de Humanidades, quien fue nombrado como presidente de la comisión electoral estudiantil transitoria. En esa denuncia le acusa de abuso de autoridad, anticipo de funciones, usurpación de funciones y concusión, por lo actuado en agosto del año pasado en el período en que fungió como rector en funciones. Se presentó toda la información para desvanecer los cargos y se solicitó el desestimiento de dicha denuncia.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Caso del Bachiller Azdriel Armando Betancourt

Se recibe copia de oficio de Ref.No.F.045.04.2018, dirigido a la M.Sc. Alba Marina Valdés, Directora de la Escuela de Química Biológica, en fecha 02 de abril de 2018, suscrito por el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad; en el que manifiesta que “para darle seguimiento a lo conversado telefónicamente con su persona el día de hoy en las primeras horas de la mañana. Atentamente le reitero mi solicitud de tomar las medidas pertinentes a fin de que al Bachiller Azdriel Armando Betancourt, Auxiliar de Cátedra del Departamento de Microbiología, a partir de la presente fecha, no le sean asignadas actividades de docencia directa. Lo anterior, como una medida de cautela en vista que el Bachiller Betancourt ha sido relacionado con los incidentes ocurridos en el marco de la Huelga durante la Semana de Dolores

recién pasada. Estos acontecimientos son de conocimiento público y han tenido amplia difusión y pueden tener una repercusión negativa para la Facultad. La vigencia de la misma será evaluada y comunicada a usted en su momento”.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda:**

3.2.1 Expresar su acuerdo con la decisión tomada por el Decano.

3.2.2 Solicitar al M.Sc. Osberth Morales, Jefe del Departamento de Microbiología, que se le asignen actividades acordes a la plaza de Auxiliar de Cátedra II.

3.2.3 Instruir a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, para recopilar la información al respecto y hacer las consultas necesarias para abordar este caso.

3.2.2 Coordinadores enlace para INFOUSAC 2018, de la Escuela de Nutrición

Se recibe oficio de REF.DEN.30.03.18, en fecha 02 de abril de 2018, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que informa de los coordinadores enlace para INFOUSAC 2018, de la Escuela de Nutrición, al respecto manifiesta:

En relación al oficio JDF.No. 387.03.2018, en donde según el Punto Octavo, Inciso 8.1, Subinciso 8.1.5 del Acta No. 09-2018, solicitan que los Directores nombren a un Coordinador Enlace de cada una de las Escuelas para que coordine con la -UNEVIPI- la participación en el stand de la Facultad. Al respecto, informa que las Coordinadoras enlaces para participar con la UNEVIPI en el stand de la Facultad, durante la Feria Informativa INFOUSAC, son: la M.A. Geraldina Velásquez de Cerón y la M.A. Ana Cecilia Colón.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Solicitud de los miembros del Coro de la Facultad

Se recibe copia oficio de REF.EQB.182.03.2018, dirigido al Licenciado Jorge Nicolás Argueta, Gerente General de Biotest, S.A., en fecha 22 de marzo de 2018, suscrito por el M.A. Carlos Salazar, Director del Coro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por la Licenciada María del Carmen Bran y el Doctor Sergio Melgar, Integrantes del coro y profesores de la Facultad y con el visto bueno del Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad; en el que solicitan donación de instrumento musical (teclado o piano) para fortalecer el coro de nuestra Institución. Adjuntan información detallada del instrumento que reúne los requerimientos mínimos para desarrollar adecuadamente sus actividades.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Autorización para cursar Física Básica en la Facultad de Ingeniería

Se recibe oficio de Ref.J.D.A.E. 5-2018, en fecha 02 de abril de 2018, suscrito por la Inga. Lesbia Magalí Herrera López de López, Secretaria Académica de la Facultad de

Ingeniería; en el que transcribe el Punto PRIMERO, Inciso 1.80 del Acta No. 05-2018, de sesión celebrada por Junta Directiva el día trece de marzo de 2018, en los que la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería acuerda autorizar a los siguientes estudiantes para cursar Física Básica (147), en la Facultad de Ingeniería para el Primer Semestre de 2018:

a) MERCY ESMERALDA PRADO RUIZ, Registro académico 201603965, **b)** KRYSTAL CLARA LUZ LÓPEZ BARRIOS, Registro académico 201604318, **c)** LAURA SOFÍA VÁSQUEZ PÉREZ, Registro académico 201712425, **d)** IXMUCANE VICTORIA LEM ORTIZ, Registro académico 201701628, **e)** EDGAR LEONEL GARCÍA ESPINOZA, Registro académico 201604072, **f)** ELVIRA SARAI PACHECO LARIOS, Registro académico 201604513.

Junta Directiva, para continuar con el trámite que corresponde **acuerda** notificar esta resolución a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico, e informar a los estudiantes **a)** MERCY ESMERALDA PRADO RUIZ, Registro académico 201603965, **b)** KRYSTAL CLARA LUZ LÓPEZ BARRIOS, Registro académico 201604318, **c)** LAURA SOFÍA VÁSQUEZ PÉREZ, Registro académico 201712425, **d)** IXMUCANE VICTORIA LEM ORTIZ, Registro académico 201701628, **e)** EDGAR LEONEL GARCÍA ESPINOZA, Registro académico 201604072, **f)** ELVIRA SARAI PACHECO LARIOS, Registro académico 201604513 que, de aprobar el curso de Física Básica (147) en la Facultad de Ingeniería, deberán realizar los trámites correspondientes de la equivalencia del curso ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

4.2 Solicitud de la Facultad de Ingeniería.

Se recibe transcripción del Punto PRIMERO, Inciso 1.101 del Acta No. 05-2018, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería el día trece de marzo de 2018, en el que conoce la nota del Ing. Carlos Salvador Wong Davi, Director de la Escuela de Ingeniería Química, Ref.035-2018-EIQ, de fecha 13 de febrero de 2018 y acuerda autorizar a la estudiante MARIA ALEJANDRA DE LEON MAZARIEGOS, Registro académico 201602839 y CUI 301866890101, llevar el curso de Química Orgánica 1 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el primer semestre de 2018, siempre y cuando no exista inconveniente y sea autorizado por la Facultad mencionada.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado, **acuerda** informar a la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería que autoriza a la estudiante MARIA ALEJANDRA DE LEON MAZARIEGOS, Registro académico 201602839 y CUI 301866890101, para cursar Química Orgánica I en esta Facultad, durante el Primer Semestre de 2018.

4.3 Solicitud de inscripción extemporánea de Daniel Fernando Velásquez, Escuela de Estudios de Postgrado

Se recibe oficio de Ref.077.04.2018, dirigido a la M.A. Julieta de Ariza, Secretaria de la Facultad, en fecha 02 de abril de 2018, suscrito por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado; en el cual informa de la solicitud de inscripción extemporánea de Daniel Fernando Velásquez, estudiante de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios, al respecto manifiesta: En atención a la solicitud presentada por el estudiante Daniel Fernando Velásquez del Programa de Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, MAIES, referente a la inscripción extemporánea en Registro y Estadística, me permito informar lo siguiente:

El estudiante Daniel Fernando Velásquez, carné número 201113997, ingresó al Programa en el año 2016, con pensum cerrado; el mismo suspendió en el año 2017 los estudios de Maestría, sin cumplir el requisito de graduado en el grado previo. En el año 2018 se presentó al departamento de Registro y Estadística para realizar su inscripción y la misma fue denegada; sin embargo, al revisar en el sistema de registro y estadística aparece inscrito en el presente año, no así en el año 2016, por lo que el departamento de Registro y Estadística requiere la autorización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para validar la inscripción del año 2016. Se revisó el status del estudiante en el Sistema de Control Académico y en el Sistema de Ingresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala; en ellos, se encuentra solvente en los pagos. Esta Dirección, luego del análisis y revisión de la situación académica e integral del estudiante, no tiene inconveniente en apoyar la solicitud para la inscripción del ciclo 2016 del estudiante Daniel Fernando Velásquez, carné 201113997 del Programa de Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, MAIES, de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Adjunta fotocopia de la solicitud de Daniel Fernando Velásquez, recibido en la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado el 15 de marzo de 2018.

Junta Directiva, con base en lo informado por la Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda** autorizar la inscripción del estudiante Daniel Fernando Velásquez, carné 201113997 del Programa de Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el ciclo 2016.

4.4 Solicitud de la Escuela de Química Farmacéutica

Se conoce oficio de referencia EQF.237.04.2018, recibido el 05 de abril de 2018, suscrita por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que informa que, como parte del proceso de Autoevaluación y Acreditación de la carrera, la Dirección de Escuela organizó una

actividad de Clima Organizacional dirigida al personal docente, administrativo y de servicios, titulada "Team Building", que se realizará el día martes 10 de abril de 2018, en horario de 12:30 a 18:00 horas, en el Polideportivo Universitario. Por lo anterior, solicita autorizar suspensión de actividades docentes y administrativas para el personal de la Escuela de Química Farmacéutica.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades que coadyuvan al proceso de autoevaluación y acreditación, **acuerda** autorizar suspensión de actividades docentes, administrativas y de servicio de la Escuela de Química Farmacéutica, el día martes 10 de abril de 2018, en horario de 12:30 a 18:00 horas, para realizar la actividad titulada "Team Building" que contribuirá a mejorar el clima organizacional de dicha Escuela.

4.5 Representantes del Órgano de Dirección para la elección de representantes docentes ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones

Junta Directiva, en respuesta a la circular DARH No. 036-2018, y tomando en cuenta la importancia de la elección de representantes docentes ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, y la propuesta recibida del Claustro de la Facultad, **acuerda:**

4.5.1 Nombrar como representantes de este Órgano de Dirección a la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy y al Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 12:00 a 16:00 horas, respectivamente el día 12 de abril de 2018.

4.5.2 Nombrar como representantes docentes a los siguientes profesores, el día 12 de abril de 2018 en el horario indicado para cada uno.

- Licenciada María Eunice Enríquez Cotton, de 08:00 a 10:00 horas
- Licenciado Carlos Antonio Cabrera López, de 10:00 a 12:00 horas
- Licenciada Karla Rosangel Cordón Arrivillaga de Acevedo, de 10:00 a 12:00 horas
- Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso, de 12:00 a 13:00 horas
- Licenciado Carlos Alberto Salazar Arias, de 13:00 a 14:00 horas
- Licenciado Martin Nestor Fernando Gil Carrera, de 14:00 a 15:00 horas
- Licenciado Rodolfo Marineli Orozco Chilel, de 14:00 a 16:00 horas
- Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives, de 14:00 en adelante.

4.6 Seguimiento a la solicitud de incorporación del Licenciado Juan Francisco Escamilla González

Antecedentes: En fecha 06 de noviembre de 2017, la Licenciada Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Doctor Luis Felipe Irías Girón, traslada expediente de incorporación presentado por el Licenciado Juan Francisco Escamilla González, a quien se le otorgó el Título de Licenciado, Mención Geociencias-Biología-Medio Ambiente, en la Universidad de Montpellier 2, Francia. Solicita que esta Facultad emita dictamen al respecto. Junta Directiva acordó solicitar a

la Licenciada Ana Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, analizar el expediente y proponer a este Órgano de Dirección el dictamen que corresponda.

En fecha 21 de febrero de 2018 se recibe oficio de referencia EB/No.096-2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que manifiesta que, después de revisar el expediente y el listado de cursos presentado por el Licenciado Juan Francisco Escamilla González, la Dirección de la Escuela de Biología emite dictamen favorable para la incorporación del citado profesional a esta Casa de Estudios, por lo que recomienda que continúe el trámite correspondiente. Con base en lo anterior, en el Punto CUARTO, Inciso 4.7 del Acta No. 07-2018 de sesión celebrada el 22 de febrero de 2018, Junta Directiva acordó emitir dictamen favorable para el expediente de incorporación mencionado y que pueda continuar con el trámite correspondiente, y trasladó el expediente al Departamento de Registro y Estadística.

En fecha 21 de marzo de 2018 se recibe oficio de referencia REF.DRYEB.45-2018, suscrito por la Licenciada Xiomara Marlene Palacios Sierra, Encargada del Área de Incorporaciones, con el visto bueno de la Licenciada Erika Ileana Marroquín Soto, Jefa de la División de Registro y Estadística, en la que solicita enviar punto de Acta de Junta Directiva en la cual nombran la terna examinadora, así como el Acta de examen de Incorporación aprobado por el profesional para su incorporación.

Asunto: La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, indica que, para atender la solicitud enviada por la Licenciada Xiomara Marlene Palacios Sierra en fecha 21 de marzo, es necesario solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, que realice el examen de incorporación solicitado por el Licenciado Juan Francisco Escamilla González, como modalidad de incorporación.

Junta Directiva, para continuar con el trámite correspondiente **acuerda** solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, que se sirva realizar el examen de incorporación solicitado por el Licenciado Juan Francisco Escamilla González, con base en el Procedimiento de Incorporación a nivel Facultativo, propuesto por la M.A. Jannette Sandoval Madrid en el año 2016, en tanto se concluye la revisión del mismo.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Junta Directiva, con base en las propuestas presentadas por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada de la Directora de Escuela de Estudios de Postgrado, M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- y del Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística, **acuerda nombrar a:**

5.1.1 MAGISTER CLARA LUZ DE MARÍA GODÍNEZ SOTO DE PEREDA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como Profesor responsable en revisión de Tesis, 2.5HD, con un sueldo mensual de Q.6,472.50, durante el período comprendido del 10 de enero al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes de 09:00 a 13:30 horas, martes y miércoles de 09:00 a 13:00 horas, para verificar el cumplimiento de las regulaciones, normas y reglamentos de la Escuela de Estudios de Postgrado, unificar criterios con Coordinadores y Docentes de la Escuela de Estudios de Postgrado para el cumplimiento de dichas regulaciones, normas y reglamentos, revisar tesis e informes finales de graduación, atender las consultas de estudiantes derivadas de la revisión de tesis e informes finales de graduación, asesorar a profesionales pendientes de aprobación de tesis o informes finales de graduación, y realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 42**. Se nombra a la Magister Godínez Soto de Pereda, por existir necesidad en Escuela.

5.1.2 LICENCIADA KCRYSTA ANGELIKA ROSSAL BAUMGART, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo de Q.11,688.00 durante el periodo comprendido del 01 de enero al 28 de febrero de 2018, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para iniciar la implementación de las actividades de la Unidad de Atención al Estudiante, definir y proponer actividades informativas para dar a conocer la Unidad de Atención al Estudiante a la comunidad facultativa, organizar actividades que contribuyan al bienestar físico, emocional y social de los estudiantes y que faciliten el ingreso, la adaptación, permanencia y avance académico dentro de la Facultad, gestionar apoyo de otras instancias universitarias y extrauniversitarias, y realizar otras actividades que al Centro convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, **Plaza No. 14**. Se nombra a la Licenciada Rossal Baumgart, en plaza vacante creada en reprogramación.

5.1.3 MAGISTER CARLOS ALBERTO MONTENEGRO QUIÑÓNEZ, para laborar en el Área Social Humanística, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo de Q.7,305.00 durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2018, con un horario de 08:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases del curso de Metodología de la Investigación I, sección B y D, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, **Plaza No. 30**. Se nombra al Magister Montenegro Quiñónez en plaza creada por reprogramación.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

6.1 Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al

Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1.1 SEÑOR LUIS ENRIQUE LÓPEZ AC, del puesto que ocupa como Peón, en el Biotopo para la Conservación del Quetzal “Mario Dary Rivera” Purulhá, Baja Verapaz de la Facultad, **Plaza No. 39**, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.0.31, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2018. El señor López Ac solicita licencia para ocupar otra Plaza en esta Facultad, como Guarda Recursos Naturales I, en el Petén.

SÉPTIMO

EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Erogaciones de fondos para la evaluación externa de la carrera de Química Farmacéutica

7.1.1 Almuerzo para los evaluadores externos

Se recibe oficio de Ref.Of.CEDE.No.196-2018, dirigido a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, en fecha 03 de abril de 2018, suscrito por M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, del Departamento de Desarrollo Académico, del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-; en el que solicita autorización para la erogación de fondos para la compra de 12 almuerzos que se servirán durante la visita de los pares evaluadores del SINAES los días lunes 23, martes 24 y miércoles 25 de abril. El equipo de evaluadores estará conformado como se indica a continuación:

1	M.Sc. Andrea Fonseca	Investigadora asesora de SINAES
2	Doctor Antonio Sánchez Pozo	Par evaluador externo
3	M.Sc. Beatriz Badilla Baltodano	Par evaluador externo
4	Licenciada Beatriz Batres Rivera	Par evaluador externo

Junta Directiva en apoyo a las actividades de evaluación externa de la carrera de Química Farmacéutica **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.650.00, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para la compra de 12 almuerzos a servirse a los evaluadores externos de la carrera de Química Farmacéutica, durante los días lunes 23, martes 24 y miércoles 25 de abril de 2018.

7.1.2 Refacciones para estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica

Se recibe oficio de REF.EQF.226.04.018, en fecha 03 de abril de 2018, suscrito por la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Química Farmacéutica y con el visto bueno de la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicitan apoyo económico, para la actividad que se

realizará el día lunes 23 de abril de 2018, con los pares evaluadores de SINAES, dirigida a estudiantes de la Carrera de Química Farmacéutica.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de evaluación externa de la carrera de Química Farmacéutica **acuerda**:

7.1.2.1 Autorizar la erogación de hasta Q.1,800.00, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para la compra de 150 refacciones a servirse a los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica que participarán en la reunión con evaluadores externos el día lunes 23 de abril de 2018.

7.1.2.2 Solicitar a la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Química Farmacéutica, que la selección de los alimentos a servir como refacción a los estudiantes, se realice con base a criterios de alimentación sana y de disminución de los desechos sólidos, en apoyo a la política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.1.3 Cenas para egresados y empleadores de la carrera de Química Farmacéutica.

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que, en cumplimiento de lo acordado en el Punto SÉPTIMO, inciso 7.1 del Acta 08-2017 de sesión celebrada el día 01 de marzo de 2018, se gestionó tarifa institucional en el Hotel Las Américas para la realización de la reunión con egresados y empleadores de las carreras de Química, Química Farmacéutica y Química Biológica, las cuales se encuentran en espera de la visita de los evaluadores externos.

Para la reunión con egresados y empleadores de la carrera de Química Farmacéutica, a realizarse el 23 y 24 de abril del presente año, respectivamente, se cotizaron 60 cenas por un monto de Q.6,600.00, por lo que solicita autorización para erogar dichos fondos con cargo a la Administración Central.

Junta Directiva en apoyo a las actividades de evaluación externa de la carrera de Química Farmacéutica **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.6,600.00, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para la compra de 60 cenas a servirse a egresados y empleadores de la carrera de Química Farmacéutica que participarán en la reunión con evaluadores externos el día lunes 23 y martes 24 de abril de 2018.

7.2 Solicitud de la Escuela de Química

Se recibe oficio de Ref.OF.DEQ.067.03.2018, en fecha 22 de marzo de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química de la Facultad; en el que solicita la autorización para la erogación de fondos de la partida presupuestaria 4.1.06.2.08.1.21, por la cantidad hasta Q.5,600.00 (cinco mil seiscientos 00/100 quetzales) para la compra de material que se proporcionará en diferentes eventos culturales y científicos, entre los que se encuentra INFOUSAC, a realizarse próximamente, concerniente a lápices, folders y gafetes.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de divulgación de las carreras de la Facultad acuerda autorizar la erogación de Q.5,600.00 con cargo a la partida 4.1.06.2.08.1.21, para la compra de lápices, folders y gafetes que la Escuela de Química proporcionará en diferentes eventos culturales y científicos.

7.3 Solicitud del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

Se recibe oficio de REF.IIQB.124.04.2018, en fecha 02 de abril de 2018, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; en el que solicita autorización para la erogación de fondos para el pago de impresiones que se utilizarán en las actividades académicas del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, de la siguiente manera:

- a) Q.1,120.00 (precio con IVA) y Q.1,000.00 (precio sin IVA) para 20 afiches full color que se colocarán en las carteleras informativas del IIQB distribuidas en los diferentes edificios de la Facultad.
- b) Q.560.00 (precio con IVA) y Q.500.00 (precio sin IVA) para 273 diplomas full color a entregarse a los participantes en las jornadas científicas y ciclo de conferencias IIQB 2017.
- c) Q.927.99 (precio con IVA) y Q.828.56 (precio sin IVA) para la impresión de 500 bifolios para divulgación de actividades del sistema de Investigación.

El pago de las impresiones se realizará con cargo a la partida presupuestaria 1.22 correspondiente al Instituto.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas IIQB **acuerda** autorizar la erogación de Q.2,330.00 con cargo a la partida 4.1.06.3.14.1.22, para la compra de 20 afiches full color, 273 diplomas full color y 500 bifolios, a utilizarse en las actividades que realizará el IIQB en el año 2018.

7.4 Solicitud del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Se recibe oficio de referencia D-CECON No. 169-2018, suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en el que solicita autorización para erogar la cantidad de Q.2,300.00 de la partida 4.1.37.3.13.1.96, para cubrir los costos de refacciones y almuerzos que se servirán a los asistentes al XI Curso de Manejo de Áreas Protegidas, a realizarse del 16 al 20 de abril de 2018, en el Museo de Historia Natural. Se espera una asistencia de 30 personas

Junta Directiva, en apoyo a las actividades que realiza el Centro de Estudios Conservacionistas CECON **acuerda** autorizar la erogación de Q.2,300.00 con cargo a la partida 4.1.37.3.13.1.96, para compra de refacciones y almuerzos que se servirán a los 30 asistentes al XI Curso de Manejo de Áreas Protegidas, a realizarse del 16 al 20 de abril de 2018, en el Museo de Historia Natural.

OCTAVO

ACUERDO DE PÉSAME

Junta Directiva, enterada del reciente fallecimiento del Señor Carlos Alfredo Mata Peña, padre de la Licenciada Claudia Lucía Mata Asifuina, Docente del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, **acuerda** expresar su más sentido pésame a la Licenciada Claudia Lucía Mata Asifuina y respetable familia, por tan irreparable pérdida.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Propuesta de procedimiento de Selección de personal Profesional Interino.

A solicitud del Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo de Junta Directiva analiza la necesidad de escribir un procedimiento para seleccionar personal Profesional Interino, en vista que se han utilizado procedimientos diferentes en las Escuelas y Programas de la Facultad, por lo que es adecuado elaborar un documento donde se indique el procedimiento de selección que se aplique en forma objetiva y uniforme, por lo que **acuerda** solicitar al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo de Junta Directiva, que elabore una propuesta al respecto.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:30 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA